



Ideario  
Nuestros Principios

Todos los seres humanos somos creados iguales con derechos inherentes e inalienables empezando por el Derecho a la Vida y el Derecho a la Libertad.

Reconocemos y defendemos la dignidad de la persona humana y su trascendencia espiritual, y afirmamos que la familia es la institución fundamental de la sociedad.

Afirmamos los principios de Igualdad ante la Ley, la Presunción de Inocencia, la Aplicación Prudente de la Ley, y el principio del Derecho al Debido Proceso que protege contra la afectación arbitraria de la libertad, el honor y la propiedad privada.

Proclamamos el principio del Interés Superior del Niño y sus derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, a la participación infantil y a la no discriminación.

Afirmamos los principios de Indubio Pro-Reo (la duda favorece al reo) y de Indubio Pro-Administrado (la duda favorece al administrado) así como el principio de Irretroactividad de las Leyes,

Sostenemos el principio de la Administración de Justicia Célere y Eficaz, y rechazamos el Abuso del Derecho.

Afirmamos el principio de Separación de Poderes en el Estado y un sistema de balances y contrapesos, con mecanismos adecuados de fiscalización.

Sostenemos los principios de Libre Mercado, Libre Comercio y Prosperidad Compartida en el afán por impulsar el crecimiento económico y social, eliminar la pobreza y promover la modernización y el desarrollo sostenible.

Afirmamos los principios de Pacta Sunt Servanda (las partes deben cumplir de buena fe los tratados vigentes) y el de No Intervención en los Asuntos Internos de los Países.

### Nuestra Visión

La peruanidad nos distingue como identidad común forjada a través de nuestra historia. Somos una civilización milenaria, síntesis de razas y culturas, que enfrenta el reto de avanzar en el camino de la integración, la democracia, la modernización, el desarrollo social y la prosperidad compartida.

La actividad política enaltece las virtudes cívicas y los valores morales de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos individuales y en la búsqueda del bien común, la libertad, la justicia, la solidaridad, la convivencia, la paz social, y la prosperidad compartida.

La política debe promover la unión entre los peruanos y el respeto a la Constitución, las leyes y los derechos humanos, fomentar la tolerancia democrática y el orgullo nacional, rechazar la discriminación y la violencia, y contribuir a la gobernabilidad y a la cohesión social.

Condenamos y rechazamos las dictaduras y tiranías y toda forma de totalitarismo, particularmente el comunismo, el nazismo y el fascismo, que sólo

conllevan violencia, destrucción y desolación, así como el colectivismo, el intervencionismo del Estado en la esfera privada de las personas y en la economía, cuyos estragos han impuesto miseria, opresión, desarraigo y muerte a cientos de millones de víctimas alrededor del mundo a lo largo de la historia.

Los individuos tenemos derecho a ejercer la libertad de conciencia y religiosa, la libertad de reunión y de asociación, la libertad de tránsito, y todas las libertades que son esenciales para la búsqueda de la felicidad y el pleno desarrollo material, espiritual y cultural.

A través de la irrestricta Libertad de Expresión y de Prensa, los ciudadanos compartimos y accedemos a la más amplia variedad de ideas y opiniones. Todos nos enriquecemos en el libre intercambio de puntos de vista gracias a la libertad de expresión y de prensa. Los medios de comunicación, incluyendo los medios impresos, radio, televisión e Internet, son libres de distribuir las noticias, acontecimientos, imágenes y opiniones.

La razón suprema del Estado es servir a la ciudadanía. El buen gobierno respeta la primacía de los derechos inherentes e inalienables de los individuos, promueve el ejercicio de la libertad dentro de la ley, y refleja la voluntad de la mayoría expresada democráticamente a través del sufragio en elecciones libres, limpias y justas.

El empoderamiento de las mujeres y el cuidado de la salud materna son esenciales para la democracia y el desarrollo económico y social. El imperio de la ley debe traducirse en la efectiva protección de las mujeres contra la discriminación y la violencia intrafamiliar y extrafamiliar las cuales constituyen execrables atentados contra su dignidad, bienestar, seguridad, posibilidades de educación y desarrollo personal, así como contra toda forma de explotación, particularmente la trata de personas y la prostitución infantil.

El imperio de la ley, la libertad económica y la garantía de los derechos de propiedad favorecen el empoderamiento y la autonomía de las mujeres en el trabajo, los negocios, en las finanzas y la inversión. Uno de los puntos de partida

para el empoderamiento de las mujeres es que las niñas no sean relegadas en el acceso a la educación escolar, particularmente en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Es intolerable cualquier discriminación que afecte a las mujeres en términos de deserción escolar, menores salarios, prejuicios o acoso sexual tanto en el sector público como en el privado.

Es obligación primordial del Estado respetar y proteger los derechos de la niñez que incluyen, entre otros, el derecho a la vida, a una adecuada nutrición, a la salud y la educación, a la supervivencia y el desarrollo; el derecho a vivir libres de violencia, abuso o negligencia; el derecho a la protección contra la violencia y la explotación sexual o laboral. Asimismo, es obligación del Estado supeditar sus decisiones al Principio del Interés Superior del Niño, conforme lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El buen gobierno reconoce y alienta la participación de los jóvenes como protagonistas del cambio, de la renovación, pues impulsan con su imaginación y energía el progreso social y económico. La juventud es un activo esencial en el presente y futuro de la sociedad y toda actividad cívica y deportiva que contribuya a su desarrollo físico, mental y espiritual tiene un impacto fundamental en la salud del país.

Los adultos mayores tienen derecho a una vida digna, plena, independiente, autónoma y saludable. El buen gobierno debe reconocerles el derecho a no ser discriminados ni estigmatizados por razón de edad. La invaluable experiencia y sabiduría de los adultos mayores puede contribuir inmensamente a la educación y al civismo nacional.

Una manera efectiva de canalizar la solidaridad social es a través del voluntariado. En alianza con el sector privado y la sociedad civil, incluyendo organizaciones de base, comedores populares, parroquias, asociaciones cívicas y

deportivas, es posible facilitar el voluntariado con alto impacto en las comunidades beneficiadas. Al mismo tiempo, los voluntarios socializan, fortalecen su autoestima, liderazgo y civismo, desarrollan capacidades, y exploran opciones para el futuro, con incentivos académicos, laborales y deportivos que el sector privado y las universidades pueden ofrecer en alianza con el gobierno.

El buen gobierno lucha franca y decididamente contra la corrupción enquistada como un tumor maligno en el Estado, tanto a nivel nacional como regional y local, y enfrenta a la criminalidad en todas sus formas, particularmente el crimen organizado nacional y transnacional que amenazan la soberanía peruana.

La meritocracia, la agilidad y la transparencia, así como la erradicación del clientelismo, el parasitismo burocrático, el influyentismo, los privilegios, prebendas y sinecuras en el sector público, particularmente en los sectores de la salud y la educación, son requisitos esenciales para el buen gobierno.

El buen gobierno apela a los medios disponibles, incluyendo la innovación científica y las tecnologías digitales, y a las alianzas con el sector privado, las familias, y los ciudadanos, a fin de responder adecuadamente a las justas demandas por una educación, salud y seguridad ciudadana de calidad. La educación y la salud no deben estar subordinadas a ninguna organización sindical pues las organizaciones sindicales defienden los intereses de sus agremiados.

Lejos de obstaculizar o interferir en la economía de libre mercado, el buen gobierno contribuye a liberar las fuerzas creadoras de riqueza de los ciudadanos. Garantizando los derechos de propiedad física e intelectual, así como la seguridad jurídica y la estabilidad económica y monetaria, el buen gobierno facilita el libre mercado y el libre comercio, la iniciativa y la inversión privada,

nacional y extranjera, y la innovación empresarial que son las fuentes de desarrollo y prosperidad al ser ejercidas con respeto a la ley, los derechos laborales y el medio ambiente.

El buen gobierno busca disminuir la informalidad en la economía mediante la reducción de los costos de transacción y los costos de la legalidad, simplificando, integrando, consolidando o eliminando procedimientos administrativos porque la sobrerregulación y los engorrosos trámites son, por naturaleza, excluyentes y asfixiantes e imponen onerosas barreras al desarrollo económico.

El avance en la formalización de la economía no sólo depende de que las empresas informales se formalicen, sino de que las empresas formales crezcan. El Estado, lejos de castigar o estigmatizar el éxito, debe fomentarlo. El aumento de los puestos de trabajo en las empresas formales contribuye al avance de la formalización.

No puede formalizarse la economía sin imperio de la ley y es obligación del Estado atacar las actividades ilegales que florecen en medio de la informalidad y el quiebre de la autoridad y que, mediante el lavado de activos y la violación a las normas y a los derechos humanos, se infiltran y expanden en un creciente número de sectores de la economía, incluyendo la minería, el transporte, la construcción, el comercio y el turismo. La informalidad y la ilegalidad azusan la conflictividad social y atentan contra las empresas formales que son el principal motor del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. La informalidad y la ilegalidad también penetran a las instituciones del Estado causando estragos y perjuicio al bien común.

La minería formal, social y ambientalmente sostenible, es fundamental para el desarrollo económico del Perú y es fuente principal de divisas. La minería formal se encuentra bajo un ataque sistemático y artero por parte de la minería ilegal que apela a la violencia, a la conflictividad social y a la corrupción para intentar sabotearla. A ello se suma la competencia desleal proveniente de intereses foráneos que conspiran contra el desarrollo del gran y diverso potencial de la minería formal peruana.

La descentralización es un largo anhelo de todas las regiones del Perú y debe servir para impulsar políticas públicas pertinentes y efectivas que inmensa diversidad geográfica del país requiere, fomentando el fortalecimiento de capacidades y la rendición de cuentas. La descentralización debe ir acompañada por un manejo transparente, responsable y democrático de los recursos puestos al servicio de la población, particularmente en salud y educación.

Aquellos tratados de libre comercio que contemplan altos estándares de transparencia y contienen cláusulas de protección a la propiedad intelectual, a los derechos laborales y a la sostenibilidad medio ambiental, constituyen instrumento clave para incentivar la formalización de la economía peruana. El buen gobierno debe priorizar esos tratados de libre comercio que, además de la formalización, promueven exportaciones no tradicionales y con valor agregado que han dinamizado sectores como el agroexportador, textil y metalmecánico.

Las agroexportaciones constituyen una extraordinaria historia de éxito para el Perú en las últimas décadas y han contribuido significativamente a la formalización laboral y al desarrollo y exportación de bienes con valor agregado a gran escala. Es necesario seguir avanzando y profundizando en este camino de éxito y extenderlo mediante infraestructura y conectividad a otras regiones con potencial agropecuario y ganadero.

El desarrollo tecnológico y científico en alianza con el sector privado, la conectividad, la infraestructura, la asociatividad de los minifundios, la diversificación de los cultivos y el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria impulsarán el desarrollo agroexportador en la Sierra Peruana.

El buen gobierno no tranza con el terrorismo de Sendero Luminoso en cualesquiera de sus modalidades, ni con el narcotráfico, la minería y la tala ilegales que devastan millones de hectáreas de bosque en la Amazonía Peruana, arrasando ríos y lagunas con mercurio y químicos precursores, atentando contra

la vida y la salud de los peruanos, y que amedrentan y asesinan a líderes de comunidades amazónicas.

El buen gobierno antepone la legalidad y el imperio de la ley y lucha contra el narcotráfico mediante acciones de prevención, interdicción y erradicación de los cultivos ilegales de coca en todo el territorio nacional, con especial énfasis en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y en las regiones de Cusco, Puno y Madre de Dios.

El buen gobierno ejerce su autoridad y el imperio de la ley en todo el territorio nacional y no admite la pretensión de subvertir el orden constitucional y democrático sea a través de acciones terroristas en alianza con el narcotráfico o sea a través de actividades criminales incluyendo el lavado de activos, la infiltración de organizaciones criminales en la política, la malversación de fondos públicos, la trata de personas y el contrabando de mercancías.

El buen gobierno apela a todos los medios posibles incluyendo el fortalecimiento de capacidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú para detener la migración ilegal, la trata de personas, la explotación infantil, el contrabando y el narcotráfico a través de sus fronteras.

El buen gobierno lucha franca y decididamente contra la depredación del Mar Peruano que es el “Mar de Grau” y contra la pesca ilegal por parte de embarcaciones foráneas en su dominio marítimo hasta las 200 millas. El buen gobierno realiza todos los esfuerzos a su alcance, incluyendo la cooperación regional e internacional, para fortalecer a la Marina de Guerra del Perú y a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas a fin de impedir que embarcaciones foráneas involucradas en pesca ilegal violen el espacio marítimo peruano.



El buen gobierno trabaja decididamente y coordina todas las acciones necesarias para impedir que narcoavionetas violen el espacio aéreo peruano en lo que constituye una flagrante violación a la soberanía nacional.

La política exterior peruana refleja la vocación por la paz y la democracia y debe afianzar lazos de amistad y cooperación con países democráticos del mundo con los que compartimos una comunidad de valores, el respeto a los principios del libre mercado y comercio y a los derechos de propiedad, la lucha contra organizaciones criminales como el narcotráfico y la minería ilegal, la defensa del medio ambiente, en particular nuestros bosques amazónicos, y la apuesta por la resolución pacífica de los conflictos y la no intervención en los asuntos internos de los países.

La política exterior peruana debe ser clara, definida y explícita en la protección de los derechos humanos y en la condena a los regímenes dictatoriales, o a los que pretenden subvertir la legalidad internacional o a los que condonan el crimen transnacional, desconocen sus obligaciones emanadas de tratados internacionales, o atentan contra la soberanía de los países y la paz mundial.

En el ámbito hemisférico, la política exterior peruana debe contribuir al fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y rechazar cualquier intento por menoscabar o debilitar su institucionalidad, o desconocer la Carta Democrática Interamericana. Asimismo, debe contribuir prioritariamente al relanzamiento de la Alianza del Pacífico como instrumento de integración económica, comercial y financiera entre los respectivos sectores privados de los países miembros, y evitando su burocratización.

Enfrentamos el presente con seguridad y confianza. Nuestra visión está guiada por ideales altos y nobles. Miramos el futuro con esperanza. Extendemos nuestros brazos a todos los peruanos de buena voluntad que deseen contribuir al Perú Justo, Libre, Culto y Moderno por el que lucharon nuestros próceres y nuestros héroes.

## Nuestros Objetivos

Defender la vida, la libertad, la dignidad y los derechos humanos de todos los peruanos en el marco de la Constitución y el imperio de la ley.

Responder adecuadamente a las justas demandas de los peruanos por una salud y educación de calidad y una efectiva seguridad ciudadana a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza y contribuir a la modernización y prosperidad compartida en todas las regiones del Perú incluyendo criterios técnicos y transparentes de descentralización.

Erradicar la corrupción y el clientelismo en el Estado a través de la transparencia y la fiscalización que contribuyan a efectivas y ejemplares sanciones, e implementando reformas de agilidad, eficiencia, meritocracia, y desregulación y combatiendo los privilegios burocráticos.

Impulsar el servicio público en el Estado mediante regímenes de carrera pública que premien el buen desempeño, la meritocracia, y erradiquen el denominado copamiento en las instituciones del Estado.

Impulsar una real eficiencia en el uso y destino de los recursos en el sector público, eliminando erogaciones superfluas o duplicidad de funciones, implementando presupuestos por resultados, y facilitando la efectiva participación del sector privado en obras y servicios de infraestructura, irrigación y conectividad con transparencia y respeto al medio ambiente.

Contribuir a liberar la fuerza creadora, la innovación, la productividad, la competitividad y la responsabilidad social de la empresa privada mediante reformas de segunda generación y regímenes que promuevan la inversión, la conectividad y la infraestructura, la educación técnica que favorezca el acceso a empleos calificados y mejor remunerados, la asociatividad, el turismo y las exportaciones con valor agregado.

Impulsar la formalización de la economía a través de la desregulación y regímenes como la ventana única para el registro de negocios que faciliten y no obstaculicen la actividad económica y brinden incentivos para la inversión formal, el crecimiento empresarial, la diversificación y la exportación respetando el desarrollo sostenible y los acuerdos de libre comercio.

Ampliar la base tributaria mediante la eliminación de impuestos antitécnicos, la reducción de tasas impositivas y exoneraciones, y la simplificación tributaria y administrativa, premiando al buen contribuyente, y, sobre todo, demostrando de manera transparente el uso eficiente y honesto de los recursos públicos.

Priorizar la seguridad ciudadana, fortaleciendo la prevención, disuasión y efectiva penalización de las infracciones y delitos y erradicando el delito común en zonas identificadas.

Impulsar la aplicación de la ley frente actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería y la tala ilegales, el contrabando y el lavado de activos, incluyendo la simplificación del régimen aduanero, el fortalecimiento del control fronterizo, e incentivos para el aprovechamiento sostenible de los recursos con respeto al medio ambiente, particularmente en la Amazonía.

Impulsar el civismo y el voluntariado mediante mejoras en la malla curricular en las escuelas y a través de la promoción y el incentivo a la participación de los jóvenes, las familias, las comunidades, el sector privado y la sociedad civil, incluyendo asociaciones de padres de familia, organizaciones sociales de base, parroquias, asociaciones cívicas y deportivas e instituciones benéficas.

Fortalecer a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú mediante la modernización de procesos y un mayor y mejor equipamiento y entrenamiento, incentivos para el alistamiento voluntario, y el fortalecimiento de capacidades tácticas y operativas en apoyo al desarrollo social para enfrentar los desafíos de organizaciones criminales transnacionales y locales que amenazan la soberanía nacional y a la seguridad ciudadana.

Priorizar y estrechar lazos con países con los que el Perú comparte una comunidad de intereses y valores democráticos y ejercer una política exterior bilateral y multilateral que enfatice la integración comercial, la no intervención en los asuntos internos de los países, y la condena explícita a la violación de las libertades y los derechos humanos.

Contribuir decididamente al fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Alianza del Pacífico.